

Santiago, 4 de mayo de 2023

GGCA N° 052/2023

**Inscripción en el Registro Especial de
Entidades Informantes N° 207 de 2010**

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

De nuestra consideración:

Según lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente “HECHO ESENCIAL” relativo a la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la “Sociedad”):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de abril de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.
2. Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico “El Mostrador” y, en el evento que este diario deje de existir o publicarse, en el Diario Oficial.
4. Se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas:

#	Titular	Suplente
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Lucas Martínez Vuillier	Iñigo Alonso Hernández
3	Pablo Pajares Tarancón	Nuria Cortés Calvo
4	Javier Martín Rivals	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Claudio Barros Castelblanco

5. Se determinó que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2022.

Adicionalmente, en sesión extraordinaria de Directorio efectuada una vez concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas, se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don EDUARDO ESCALA AGUIRRE.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MOISES VARGAS EYZAGUIRRE
Gerente General